



Comunidad de Madrid

ACREDITACION DE LA REPRESENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEPOSITADAS EN RÉGIMEN GENERAL

NORMAS APLICABLES:

- Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, modificado por Decreto 111/2016, de 22 de noviembre por el que se regula el régimen de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OTORGANTE:

NIF/NIE/Pasaporte		Nombre/Razón Social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Correo electrónico		País	
Dirección		Código Postal	
Localidad		Provincia	Teléfono contacto
Y en su nombre, como REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de Entidades)			
NIF/NIE/Pasaporte		Primer Apellido	Segundo Apellido
Nombre		Correo electrónico	Teléfono contacto

OTORGA SU REPRESENTACION A:

NIF/NIE/Pasaporte		Nombre/Razón Social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Correo electrónico		País	
Dirección		Código Postal	
Localidad		Provincia	Teléfono contacto
REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de Entidades)			
NIF/NIE/Pasaporte		Primer Apellido	Segundo Apellido
Nombre		Correo electrónico	Teléfono contacto

Para que actúe en su nombre ante el Servicio de Regímenes de Fianzas de Arrendamientos de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en el procedimiento de devolución de la fianza de arrendamiento depositada en Régimen General, a cuya solicitud se acompaña.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito **el/la representante** acepta la representación conferida, responde de la autenticidad de la firma del otorgante y de la documentación que, en su caso, se acompañe, así como de la vigencia de la misma en la fecha de la solicitud de la devolución de fianza, a la que se acompaña.

En.....a..... de..... de
EL/LA OTORGANTE (1)

En.....a..... de..... de
EL/LA REPRESENTANTE (1)

SERVICIO RÉGIMENES DE FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS – AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL - COMUNIDAD DE MADRID

(1) Cuando el/la otorgante y/o el/la representante sean Entidades, deberá ser firmada la aceptación de la representación electrónicamente o figurar el sello de la entidad.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Agencia para la Vivienda Social.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosagvivienda@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE FIANZAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestionar el registro, control, tramitación, actualización, devolución o en su caso compensación, de los depósitos de fianzas de arrendamiento.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbano. Ley 12/1997, de 4 de junio, Reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamientos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 11 de junio). Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 23 de noviembre de 2000. Corrección de errores: BOCM de 20 de diciembre de 2000, 22 de enero de 2001). Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid (BOCM de 26 de diciembre). Decreto 111/2016, de 22 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid (BOCM nº 282, de 24 de noviembre).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madrid competentes en la materia, así como a otras Instituciones y Administraciones Públicas para el cumplimiento de una misión de interés público en el ejercicio de sus competencia. En su caso, Fuerzas y CUerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.